



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Suscripción contratos de profesionales que dictan cursos de posgrado

---

VISTO:

El CUDAP:EXP-UNC: 0013003/2019 mediante el cual la Secretaría de Posgrado Dra. Elba Gladis Priotto solicita se autorice la suscripción de contratos de locación de servicios de los docentes de dedicación exclusiva que dictarán cursos de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por las Ord. 5/00 y 6/05, ambas del H. Consejo Superior;

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Mirta Mónica Spadiliero de Lutri, a suscribir Contratos de Locación de Servicio con los docentes de dedicación exclusiva que se mencionan a continuación. Quienes dictarán cursos de posgrado:

Dra. Mirta Mónica Spadiliero de Lutri

Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer

Dra. María del Carmen Urquía Morales

Dra. Ana Isabel Azcurra

Dra. María Rosa del Carmen Visvisián

Dra. Ruth Salomé Ferreyra

Dra. Alejandra Aguzzi

Dra. Carolina Virga

Dr. Luis Olmedo

Dra. Mabel Noemí Brunotto

Dra. Maria Julia Cambiasso

Dra. Silvia López de Blanc

Dra. Nora Brasca

Mgter. Cristina Castillo

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DEL MES DE  
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.